

REGLAMENTO PARTICULAR

(pte aprobación FAPA)

III SLALOM
LLANOSPORTCLUB
Circuito Cibuyo “Toño Fernández”

(15 Octubre 2017)

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Lugar	Acto
30/9/2017	20.00	Web	Publicación reglamento-apertura de inscripciones
10/9/2017	20.00	Web	Cierre inscripciones
12/10/2017	23.00	Web	Publicación lista inscritos
15/10/2017	09.30-10.30	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Verificaciones administrativas y técnicas
15/10/2017	10.45	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Publicación lista autorizados
15/10/2017	11.00	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Briefing pilotos
15/10/2017	11.30	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Salida manga entrenamientos
15/10/2017	A continuación	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Salida 1ªmanga oficial
15/10/2017	A continuación	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Salida 2ªmanga oficial
15/10/2017	A continuación	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Publicación de Clasificación Final Oficial
15/10/2017	A continuación	Circuito Cibuyo "Toño Fernández"	Entrega de trofeos

TABLON OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la Prueba, estará situado en Estudio Creativo Mr. Crocket, sito en C/ Jersey City, Oviedo. Tfno. 686774174, hasta las 24 horas del 14 de Octubre de 2017 .

Dirección de correo del comité Organizador: Escudería Llanosportclub:
llanosportclub@gmail.com

La secretaría permanente, quedará constituida en las inmediaciones de la salida de la prueba en locales asignados al efecto para la ubicación de la misma, así como la dirección de carrera desde las 9:00 horas del 15 de Octubre de 2017 hasta la finalización de la misma, estando situado el tablón oficial de anuncios en las inmediaciones de la mesa de consulta de tiempos durante el transcurso de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

ORGANIZACIÓN

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias, los Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Slalom y el presente Reglamento Particular.

1.- Organización

1.1.- Definición

La Escudería Llanosportclub y AMP Classic Team organiza el III Slalom Llanosportclub Circuito Cibuyo "Toño Fernández" el día 15 de Octubre de 2017.

Nº visado F.A.P.A.

Fecha

1.2.- Comité Organizador

Presidente: D. Eduardo Llano Martínez

Vicepresidente: D. José Antonio Llano Martínez

Tesorero: D. José María Lagunilla Arias

Vocales: Dña. María Luisa Pérez González.

Secretario: Dña. Casilda Martínez Calvo

1.3.- Oficiales de la Prueba

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente D. Vital Valle Prieto CD-2-AS

Miembros D. Ana B. García CD-10-AS

D. Emilio Carrasco CD-11-AS

DIRECTOR DE CARRERA

D. Jorge Luis Valle

DC-72-AS

COMISARIOS TECNICOS

D. Miguel Ángel Valle

OC-3-AS

D. Beatriz Valle

OC-123-AS

JEFE SEGURIDAD

D. Vital Valle

CD--2--AS

SECRETARIA

Dña. Helena García Iglesias

SC-7-AS

OBSERVADOR FAPA

A designar por la FAPA

JEFE SERVICIOS MEDICOS

Dr. Sin designar

RESPONSABLE CRONOMETRAJE

D. José Francisco Gil Muñíz

OB- -AS

2.- Puntuabilidad

El III Slalom Llanosportclub Circuito Cibuyo “Toño Fernández” es puntuable para el Campeonato de Asturias de Slalom, Campeonato de Asturias de Slalom Femenino, Trofeo Junior de Slalom, Campeonato Propulsión y Campeonato de Asturias de Slalom para Escuderías.

3.- Descripción del recorrido

El III Slalom Llanosportclub Circuito Cibuyo “Toño Fernández”, se desarrolla sobre un trazado de 1300 m. aproximadamente, sito en el Circuito Cibuyo “Toño Fernández”, en Cangas de Narcea, siendo su piso íntegramente de asfalto.

El ancho del mismo será aproximadamente de 4-5 metros.

Parte del recorrido se balizará por medio de conos, ruedas, cinta y propio del circuito para dificultar los diferentes trazados así como disminuir la velocidad media, con el fin de primar la habilidad sobre la velocidad, estimándose ésta en unos 40 Km/h.

4.- Vehículos admitidos

Serán admitidos a participar todos los vehículos definidos en el Artículo 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Slalom y que además cumplan las especificaciones reflejadas en el Artículo 1 del Reglamento Técnico de Slalom.

4.1.Vehículos:

Las medidas de seguridad citadas a continuación serán de obligado cumplimiento:

- El circuito de frenos será doble accionado por el mismo pedal (art. 253.4 anexo J C.D.I.)
- La acción del pedal ha de actuar sobre las cuatro ruedas del vehículo.
- En caso de fuga en algún punto de las canalizaciones, o de rotura en la transmisión de la frenada, la acción del pedal a de seguir produciéndose en al menos dos ruedas.
- La batería ha de estar sólidamente fijada, si su situación fuese en el interior del habitáculo o en comunicación directa con este debe de disponer de una tapa hermética, con salida al exterior.
- Cada vehículo a de disponer de una anilla de arrastre tanto en la parte delantera como trasera, estas tendrán que ir señalizadas con un triángulo de color rojo.
- El numero de vueltas de volante no podrá ser inferior a 2 de lado a lado y no puede tener instalado ningún tipo de pomo o elemento similar. Excepto en el caso de los pilotos que por su minusvalía lo requieran.
- El interior del habitáculo no debe portar elemento alguno que no esté sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente.
- En el transcurso de las mangas de entrenamientos, o carreras, las ventanillas deben encontrarse cerradas y las puertas, sin el cierre de seguridad puesto.
- Se recomienda utilizar el mínimo combustible necesario en el depósito.
- Se permite el freno de mano con dispositivo hidráulico así como el autoblocante
- El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.
- Los neumáticos a utilizar deberán estar homologados para uso en carretera (especificaciones “E” o “DOT”) y deberán mantener el dibujo original. De lo contrario, el piloto será excluido y no aparecerá en la clasificación.
- Los asientos sean del tipo que fueren, deberán estar fijados a la carrocería de forma eficaz y rígida y además deberán estar provistos de reposacabezas.
- Los vehículos han de presentar un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes , cortantes o sueltas que representen un peligro para su conductor o para el público en general.

4.2.Pilotos:

Según el artículo 2 del Reglamento Técnico Complemento N°1 del Reglamento

Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom. Todos los participantes deberán cumplir las medidas de seguridad siguientes:

- Es obligatorio el uso de un casco con homologación FIA.
- En los vehículos que en vez de parabrisas estén dotados de rejilla o este no sea de vidrio laminado, el casco deberá ser del tipo integral con pantalla cerrada.
- En el transcurso de las distintas mangas los participantes deberán llevar el cinturón de seguridad correctamente abrochado.
- Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga, estando permitida la ropa convencional siempre que cubra, muñecas, tobillos y cuello y sea de un tejido que mitigue al menos los cortes producidos por una eventual rotura de las ventanillas o parabrisas.
- Es obligatorio el uso de guantes Norma FIA o Norma CIK (pueden tener homologación caducada).

5.- SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

Toda persona que desee participar en el III Slalom Llanosportclub Circuito Cibuyo “Toño Fernández”, deberá cumplimentar la solicitud de inscripción a través de la página oficial antes de las 20.00 horas del 10 de Octubre de 2017.

5.2 Número máximo de admitidos

El número máximo de inscritos se fija en 40 vehículos. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización

6.- DERECHOS DE INSCRIPCION – SEGUROS

6.1.- Derechos de inscripción – Seguros

Los derechos de inscripción se fijan en 45 Euros si se acepta la publicidad facultativa y el doble si no se acepta.

6.1.2. - Forma y lugar de pago: Por transferencia bancaria a: Escudería Llanosportclub , La Caixa de Oviedo – c/c IBAN ES14-2100-5640-67-0200089882

6.2. - La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción

6.2.1 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos los apartados

6.3. - Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1. - A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2. - En caso de que el Slalom no se celebrara.

6.3.3. - El Organizador reembolsará el 75% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Slalom.

6.4.- Seguro La Organización suscribirá una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de concursantes y la suya propia, de acuerdo con las coberturas fijadas en el Anexo 6, Seguros de la Reglamentación FAPA 2017.

7.- PUBLICIDAD

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán colocarla en sitio visible y de forma reglamentaria siendo aconsejable su inserción sobre las aletas y en el parasol.

8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1.- Desarrollo de la Prueba

El desarrollo de la prueba es el previsto en el Art. 7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Slalom 2017. Las verificaciones administrativas y técnicas tendrán lugar en la inmediaciones del Circuito Cibuyo "Toño Fernández", anexo al circuito en horario de 9:30 a 10:30.

8.2.- Penalizaciones

Toda maniobra desleal realizada por el participante	DESCALIFICACIÓN
No respetar las señales realizadas por los Comisarios (Anexo H)	DESCALIFICACIÓN
Ausencia de los números de competición	30€
No tachar o no tapar el número que no corresponde	10 PUNTOS
No asistencia al Briefing	30€
Conducta incompatible con el espíritu deportivo	DESCALIFICACIÓN
Adelanto en tomar la salida	10 PUNTOS

Retraso de mas de 15 seg. en tomar la salida	10 PUNTOS
No realizar el recorrido en su totalidad (1a vez)	10 PUNTOS
No realizar el recorrido en su totalidad (2a vez)	DESCALIFICACIÓN
Desplazar o derribar obstáculos	5 PUNTOS
Desplazar más de 6 obstáculos en una misma manga	ELIMINACION DE LA MANGA
Realizar trompos o maniobras peligrosas después de la línea de meta	DESCALIFICACIÓN
Por pasar un obstáculo por el lado contrario	20 PUNTOS
Adelantar a otro vehículo durante el recorrido	DESCALIFICACIÓN
Recibir ayuda exterior en el recorrido	DESCALIFICACIÓN
Obstaculizar el recorrido total o parcialmente de forma deliberada	DESCALIFICACIÓN
No cumplir con lo especificado en el REGLAMENTO TÉCNICO	DESCALIFICACIÓN
No acudir a recoger el premio (Art.19PC). El organizados multara al participante y pasará informe a la federación correspondiente para su sanción pertinente	50€

8.3.- Parque Cerrado

Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la prueba.

8.4.- Premios y Trofeos

8.4.1 Se entregarán trofeos a los diez primeros clasificados de la general, a los tres primeros de cada clase, a la primera fémina clasificada, a los tres primeros clasificados del Trofeo Propulsión y a los tres primeros clasificados Trofeo Junior, siempre y cuando hayan tomado la salida al menos tres participantes.

8.4.2 La entrega de trofeos tendrán lugar en la inmediaciones del Circuito Cibuyo "Toño Fernández", anexo al circuito el 15 de Octubre de 2017.